

Van tras ?motoratones? en Metepec.



Metepec

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, informó que con la finalidad de mantener el orden vial y en regla las motocicletas que circulan en el municipio, se intensificaron los operativos de revisión, donde el principal objetivo es también reducir la comisión de delitos.

En los últimos 10 meses, se han aplicado 231 infracciones por incumplir con el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Los operativos tienen como finalidad proteger a los conductores, evitar el robo de las motocicletas e inhibir actos delictivos a través del uso de las motocicletas.

También, se busca generar orden al circular, evitando el rebase entre vehículos y por los acotamientos.

De la misma manera se trabaja para garantizar que las unidades circulen en la legalidad, con documentos en regla y dispositivos de seguridad para conductor y pasajeros autorizados de acuerdo a lo que especifica la tarjeta de circulación.

De no cumplir con el Reglamento de Tránsito, las multas van desde las 4.5 hasta 20 UMAS.

La Dirección de Seguridad Pública de Metepec, pone a disposición los teléfonos 72 22 08 48 58 y 72 22 08 48 57 para cualquier reporte, anomalía o más información.



